Bogotá, Enero 27 de 2026

SCCAAB282COMEL

Doctor
Orlando De Jesus Uribe Villa
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Medellín
Medellín

Asunto: Servicios de Custodia de Valores y servicios complementarios – **Propuesta** del valor mensual de costos asociados para el año 2026, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Municipio de Medellín.

Estimado Doctor Uribe,

De antemano agradecemos mucho que nos tenga en cuenta en este proceso, toda vez que la entidad que represento ha sido constituida con el objeto exclusivo de prestar los servicios de Custodia de Valores, establecidos en los Decretos 1243, modificado por el Decreto 1498 de 2013, además que nuestros servicios se complementan con las actividades que se encuentran permitidas, conforme con el Decreto 119 de 2017 para Inversionistas Extranjeros de Portafolio.

Dicho lo anterior, comedidamente me permito confirmar que nuestra entidad está en capacidad de prestar los siguientes servicios:

1. Servicios Obligatorios de Custodia de Valores:
 a. ***Salvaguarda de Valores:*** Actividad por medio del cual se custodiarán los valores, así como los recursos en dinero del custodiado para el cumplimiento de operaciones sobre dichos valores. Así mismo, se asegurará que la anotación en cuenta a nombre del portafolio del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Municipio de Medellín sea realizada en DCV o DECEVAL, conforme la práctica de mercado correspondiente para el depósito de los valores correspondientes.
 b. ***Compensación y liquidación de operaciones:*** Actividad por medio del cual S3 CACEIS Colombia, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Municipio de Medellín, participará desde la etapa de confirmación en el proceso de la compensación de operaciones sobre valores, y realiza las labores necesarias para liquidar definitivamente las operaciones sobre valores que haya ratificado el custodiado.
 c. ***Administración de derechos patrimoniales:*** Actividad por medio del cual S3 CACEIS Colombia realizará el cobro de los rendimientos, dividendos y del capital asociados a los valores del custodiado.
2. Servicios Complementarios de Custodia de Valores:
 a. ***Valoración:*** Actividad por medio del cual S3 CACEIS Colombia efectuará la valoración de los valores objeto de custodia de acuerdo con lo dispuesto en las normas aplicables a dichos valores según la regulación actual vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su CBC 100 de 1995, usando para ello, los precios que proporciona Precia PPV. S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. Otros servicios conexos con los servicios Obligatorios y Complementarios:
 a. ***Registro y Contabilización de Inversiones:*** Actividad por medio de la cual se generan los asientos contables correspondientes a las operaciones cumplidas por parte del custodio, sean estas compra o venta de inversiones, recaudo de Derechos Patrimoniales o la valoración diaria del portafolio a precios de mercado.
 b. ***Estimación del Valor en Riesgo del Portafolio bajo custodia:*** Estimación mensual del Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología de VaR histórico, con el reporte correspondiente.
 c. ***Reportes y Consultas de portafolio:*** Reporte de las actividades realizadas como custodio de valores y contempladas en las en los numerales y literales anteriores, así como otras que faciliten las actividades operativas, de control y seguimiento del portafolio de inversiones custodiado por nuestra parte y administrado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Municipio de Medellín.

Por otra parte, me permito presentar la cotización de nuestros servicios, en relación con las actividades anteriormente comentadas y sobre la base de la información mensual de operación publicada en el documento de Estudios Previos, las cuales podrán variar en función del número de operaciones realizadas para los literales ii y iii que se presentan a continuación, así como en función de los Activos bajo Custodia, donde se estiman en promedio para el periodo contractual de 795,000 millones de pesos:

Literal	Actividad	Valor mensual antes de IVA	IVA	Valor mensual total
A	Custodia de Valores (2.029 Bps anuales), antes de IVA liquidados mensualmente sobre el promedio del valor de mercado del portafolio en custodia)	13,442,125.00	2,554,003.75	15,996,128.75
B	Compensación y Liquidación de Operaciones (2 al mes)	158,348.00	30,086.12	188,434.12
C	Administración de Derechos Patrimoniales (10 al mes)	1,786,850.00	339,501.50	2,126,351.50
D	Valoración de Portafolio, Generación de asientos contables, generación de reportes e interfaces y estimación del Valor en Riesgo (VaR)	10,742,818.00	2,041,135.42	12,783,953.42
Totales mensuales		**26,130,141.00**	**4,964,726.79**	**31,094,867.79**

No siendo otro el motivo de la presente de nuevo agradecemos mucho su atención.

Saludos cordiales,

Maria Susana Montero Pinilla

Firmado por Maria Susana Montero Pinilla el 27/01/2026 a las 14:28:05 COT

Susana Montero Pinilla
Gerente General y Representante Legal
S3 CACEIS Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria
NIT 901.108.765-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO